

# DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 19 de septiembre de 2023

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
RECIBIDO  
19 SEP 2023  
10:29 hrs  
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

1

El que suscribe, **SESUL BOLAÑOS LÓPEZ**, Diputado de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 54 fracción I, 55 y 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración de esta Soberanía la presente: **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE DECLARAR EL 28 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DE LOS JUEGOS Y DEPORTES AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES DE OAXACA.**

Lo anterior, para efecto de que se siga el procedimiento legislativo correspondiente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
RECIBIDO  
19 SEP 2023  
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

ATENTAMENTE

  
DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ



INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

# DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 19 de septiembre de 2023

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E

El que suscribe, **SESUL BOLAÑOS LÓPEZ**, Diputado de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 54 fracción I, 55 y 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración de esta Soberanía la presente: **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE DECLARAR EL 28 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DE LOS JUEGOS Y DEPORTES AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES DE OAXACA.**

Lo anterior, de conformidad con la siguiente:

## EXPOSICION DE MOTIVOS:

**Sumario:** primero, se explica la necesidad e importancia de las declaratorias de días (I); segundo, para efectos de justificar la declaratoria del día estatal **de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales**, se aborda lo relativo a la necesidad e importancia de reconocer estos deportes de datan de varios años (II); tercero, se expone la importancia de la declaratoria por la cual se celebra el 6 de abril de cada año, día estatal de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales (III); y cuarto, se expone la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone declarar el 28 de mayo de cada año, como el día estatal de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales, con el propósito de salvaguardar estas prácticas deportivas y culturales de los pueblos y comunidades originarias.

## I. SOBRE LAS DECLARATORIAS DE DÍAS: SU NECESIDAD E IMPORTANCIA

Las **Declaratorias de Días** son un fenómeno que se viene desarrollando por la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, con el objeto de visibilizar mundialmente un acontecimiento importante en la historia de la humanidad (Pueblos, Comunidades, Países), y con la finalidad de generar conciencia entre las personas, sobre la promoción y protección de sus derechos y dignidad humana, así como para asegurar a nuestras generaciones futuras un legado histórico de corte humanista, con justicia, bien común, paz y felicidad.

### ¿Qué son los días internacionales?

Los días internacionales sirven para poner a disposición del público en general información sobre cuestiones de interés, movilizar la voluntad política y los recursos para abordar los problemas mundiales y celebrar y reforzar los logros de la humanidad.

### Días internacionales de la ONU

La existencia de días internacionales es anterior al establecimiento mismo de la ONU. Sin embargo, la misma ONU los ha adoptado como un poderoso instrumento de promoción de esas cuestiones. Cada día internacional ofrece a muchos actores la oportunidad de organizar actividades relacionadas con el tema del día. Las organizaciones y oficinas del sistema de la ONU y, lo que es más importante, los gobiernos, la sociedad civil, el sector público y el privado, las escuelas, las universidades y, en general, los ciudadanos, hacen de un día internacional un trampolín para las actividades de sensibilización. Por lo general, estas conmemoraciones las aprueba la Asamblea General mediante una resolución; en ocasiones, son declaradas por los organismos especializados del Sistema de la ONU. Además, la ONU observa otros aniversarios de momentos o actos claves en su historia.

Los temas de los Días Internacionales están siempre vinculados a los principales campos de acción de la ONU, como el mantenimiento de la paz, la protección de los derechos humanos, la promoción del desarrollo sostenible, y la defensa del derecho internacional y la ayuda humanitaria. Por ejemplo, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra cada 25 de noviembre, la Asamblea invita a llevar a cabo "actividades dirigidas a sensibilizar la opinión pública" respecto a este problema.

## DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En sus resoluciones, la Asamblea también suele destacar lo que le mueve a proclamar Día Internacional en una determinada fecha. Este es el caso del texto aprobado en 2013 para declarar el 23 de mayo como Día Internacional para la Erradicación de la Fístula Obstétrica, una de las lesiones más trágicas que pueden ocurrir durante el parto: "los vínculos entre pobreza, malnutrición, falta de servicios de atención de la salud o servicios inadecuados o inaccesibles, procreación prematura, matrimonio en la infancia, violencia contra las mujeres jóvenes y las niñas y discriminación por motivo de género son causas subyacentes de la fístula obstétrica, y que la pobreza sigue siendo el principal factor social de riesgo".

Mucha gente puede que nunca haya oído hablar de esta dolencia, a pesar de que unos dos millones de mujeres en países en desarrollo viven con ella, y que cada año se producen entre 50.000 y 100.000 nuevos casos. De ahí la importante labor sensibilizadora que juegan los Días Internacionales.

Asimismo, este órgano indica en sus resoluciones cuáles son los aspectos del problema que más preocupan a los Estados Miembros – o lo que es lo mismo, al conjunto de la humanidad, dado que la Asamblea está formada por 193 países: la práctica totalidad de los Estados del mundo. Un buen ejemplo es la resolución por la que se designa el 23 de junio como Día Internacional de las Viudas, donde la Asamblea General se declara: "profundamente preocupada porque millones de hijos de viudas se enfrentan a situaciones de hambre, malnutrición, trabajo infantil, acceso difícil a la atención de la salud, el agua y el saneamiento, pérdida de escolarización, analfabetismo y trata de personas".

En otras ocasiones, no es la Asamblea desde Nueva York, sino las agencias especializadas de la ONU —como la Organización Mundial de la Salud (OMS)— las que llevan la voz cantante a la hora de declarar uno de estos Días, aunque si este es el caso se denominan Días Mundiales. Por ejemplo, el Día Mundial de la Libertad de Prensa, que se celebra el 3 de mayo, está bajo la tutela de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París.

Además de **sensibilizar**, la ONU aprovecha estos Días para **aconsejar** a los Estados sobre acciones para atajar los **graves problemas** en torno a los que giran muchas de estas fechas. Un ejemplo interesante ocurre con la resolución sobre el Día Internacional de la Diversidad Biológica, que se celebra el 22 de mayo, en la que la Organización invita a sus

miembros a firmar y ratificar el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biodiversidad.<sup>1</sup>

5

## II. JUEGOS Y DEPORTES AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES

### BASES CONCEPTUALES

Desde el punto de vista etimológico la palabra el vocablo castellano “juego” procede etimológicamente del latín iocus -i (broma, chanza, gracia, frivolidad, ligereza, pasatiempo, diversión); ioci, juegos, diversiones, pasatiempo.

El Juego tiene como significado el ejercicio recreativo o de competición sometido a reglas, y en el cual se gana o se pierde.

La palabra “deporte” proviene del vocablo latino de-portare (de: alejamiento / portare: llevar), que significa “dejarse llevar”, evocando la idea de alejarse de lo que es cotidiano u ordinario, y conceptualmente divertirse, entretenerse y recrearse.

El deporte es la actividad física competitiva y organizada – institucionalizada y reglamentada – que tiende al desarrollo armónico e integral del ser humano.

Los elementos que se desprenden del concepto de deporte son:

- 1.- Actividad física: facultad del ser humano de realizar actos motores (motricidad humana). Existen diversos tipos de actividad física: recreativa (lúdica), de rehabilitación (capacitativa), competitiva (deporte), laboral (trabajo) y formativa (educativa).
- 2.- Competencia: contienda, disputa o confrontación entre dos o más personas, de una o más personas con elementos naturales o artificiales.
- 3.- Organización: institucional (sujeción a instituciones: entidades que se estructuran orgánicamente) y reglamentaria (sujeción a reglas: fórmulas que nos indican el camino para llegar a un fin).

---

<sup>1</sup> Véase: <https://www.un.org/es/observances>

# DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



4.- Finalidad: tendencia al desarrollo armónico e integral del ser humano, "mente sana en cuerpo sano", o mejor dicho de lo que en la Grecia Antigua se conocía como *kalos kai agathos* "lo bello y lo (moralmente) bueno".

La etimología del término "autóctono" procede del latín "autochthōnes", y ésta a su vez se deriva del griego "αὐτόχθων", cuyo significado es propio de la tierra o generado por sí mismo de la tierra. El origen de la palabra autóctono proviene de la mitología griega, dentro de dichos mitos los autóctonos eran hombres que surgían de la tierra.

La palabra Autóctono significa dicho de una persona o del pueblo al que pertenece: Originarios del propio país en el que viven.

Con respecto a la palabra "tradicional" está formada con raíces latinas y significa "relativo a lo que una generación pasa a otra". Sus componentes léxicos son: el prefijo trans- (de un lado a otro), dare (transmitir, entregar), -tio (sufijo que indica acción y efecto), más el sufijo -al (relativo a).

Los juegos autóctonos o juegos tradicionales, a los juegos que hacen parte del patrimonio cultural de una nación o región. Este tipo de juegos son muy importantes para el desarrollo efectivo de las comunidades, debido a que por medio de estos se preservan rasgos culturales y patrimoniales.

Es preciso resaltar que cada uno de los pueblos tiene sus propios juegos autóctonos y muchos de ellos se pueden compartir en diferentes regiones por la transculturación, teniendo en cada lugar ligeras variaciones.

Algunas de sus características de los juegos autóctonos:

Son originarios de una región determinada.

Hacen parte del patrimonio cultural de una comunidad.

Tienen un fin de integración entre los miembros de una comunidad.

Funcionan como herramientas de transmisión y preservación cultural.

Fomentan la cooperación.

Pueden ser individuales o grupales.

6

## III. BREVE HISTORIA DE LOS JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES EN MÉXICO Y OAXACA

### Contexto actual del Juegos y Deportes tradicionales en México

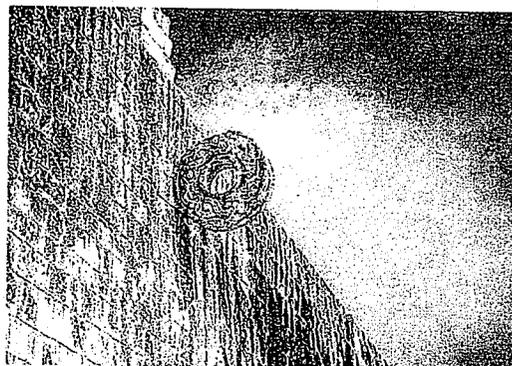
Los Juegos tradicionales forman parte de las expresiones culturales de los pueblos y, por lo mismo, son manifestaciones de su identidad. Ya sea en la casa, en el barrio o en la escuela, promoverlos y practicarlos fomenta que las infancias conozcan y respeten la pluricultural de las comunidades.

A través de los juegos tradicionales, las infancias desarrollan sus habilidades físicas, mentales y sociales. Ya que pueden mejorar su fuerza, equilibrio, flexibilidad y coordinación, así como la capacidad de encontrar soluciones y crear estrategias.

También es importante decir que los juegos tradicionales están intensamente relacionados con la tradición oral de los pueblos. En algunos juegos, se canta o se cuentan relatos bastante antiguos que se han transmitido de generación en generación.

En nuestro país podemos encontrar que a pesar de tener un origen poco conocido, el **juego de pelota** ha sido considerado por los investigadores uno de los juegos más antiguos de la civilización mesoamericana (una región que abarcaba Guatemala, Belize, gran parte de México y zonas de Honduras y El Salvador). Pero el juego de pelota o pok-ta-pok no era un deporte, sino un ritual de gran importancia política y religiosa que simbolizaba la regeneración de la vida y servía para garantizar el orden cósmico.

Hasta ahora, el origen de este juego siempre se había situado en las tierras bajas, desde las que se habría extendido al resto de la región. Pero el sorprendente descubrimiento en el yacimiento en el municipio de Etlatongo, en Oaxaca, de dos canchas de juego de pelota (la más antigua, datada en 1374 a.C.), sitúa 800 años antes de lo que se pensaba la existencia del primer campo de juego conocido en esta zona.



Sin embargo, la cancha de juego de pelota más antigua conocida hasta la fecha es la que se encuentra en Paso de la Amada, en el sur de Chiapas que data hacia 1650 a.C.

# DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Es importante decir que aunque muchos juegos y deportes autóctonos y tradicionales no tienen como tal una fecha de origen si es importante decir que muchos se siguen jugando como en su origen y otros se han ido transformando con el paso de los años.

En el estado de Chihuahua se juega la carrera de bola, disciplina reconocida por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad, originaria del pueblo rarámuri y que sólo pueden practicar los varones, quienes corren grandes distancias tras una pelota de madera y la carrera de arihueta exclusiva de las mujeres, que utiliza un aditamento en forma de dona plana, tras el que corren las jugadoras; los niños rarámuris juegan el nakiburi, que se juega con dos palos de madera, el palillo, en el que se emplea un bastón de madera y la tradicional lucha tarahumara, así como los juegos de destreza mental chilillo y juego de 15 o romaya.

En Tabasco se practica el juego del corozo, originario de la Chontalpa, en el que se utilizan hojas de la planta como palas para empujar una pelota hecha también de la planta, para anotar puntos en contra del equipo contrario; el julú-julú, carrera en la que se arrastra al compañero de equipo sobre una hoja de corozo y el zumba zumba.

La timbomba se juega en Campeche, este juego es similar al béisbol, también se practica el balero, zancos, chácara y tinjoroch.

Por su parte, San Luis Potosí aun conserva el olotl que vuela, elaborado con las mazorcas de maíz y plumas de guajolote, el trompo de cuarta o kuanchakaka, trompo al que se hace girar al golpearlo con un chicote y el arco y flecha. También a los niños de esta región les gusta jugar malakachnenehmiltistli o, como diríamos en español, controlar la argolla.

Los cuatro canastos se ha practicado desde hace muchos años en Milpa Alta ubicado en la Ciudad de México. Los mayores dicen que gracias a este juego los niños y niñas se equilibran y forman su carácter, para este juego necesitas tener un buen equilibrio y una puntería excelente.

Al igual que los cuatro canastos, el juego Patolli (se parece mucho al backgammon o al parchis), este es un juego que remite a la cosmovisión nahua de hace 500 años. Las 52 casillas representan los 52 años que componen un ciclo en el calendario mexica y las 5 semillas que se pueden usar como fichas aludían al dios Macuilxochitl ("Cinco flores" en náhuatl), quien era el dios de los juegos y las apuestas.

# DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Los mam o mames viven en varias zonas de Chiapas, Campeche y Quintana Roo. Ellos se llaman a sí mismos winaq qo', que en su lengua significa "nuestra gente". Los mam creen que el mundo fue creado tres veces; en la tercera ocasión, un hombre y una mujer fueron salvados de un diluvio que los dioses habían provocado para lavar la tierra. En esa gran lluvia también se formaron los ríos, las lagunas, las barrancas y los cerros, que son para los mam sitios sagrados donde es posible conectarse con la naturaleza. Cuando las personas de esta comunidad juegan pash pash visten camisa y calzón de manta, amarran un pañuelo rojo en su frente, se ciñen una cinta roja en la cintura y se ponen huaraches de cuero. Al ganador del pash pash lo homenajean y lo hacen sentir una persona muy valorada por su comunidad. Los mam me han dicho que el pash pash se llama así por el ruido que hace la pelota al ser golpeada por los jugadores, este característico sonido se debe a que la pelota está cubierta de hojas secas de maíz.

## **V. PROPUESTA LEGISLATIVA: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE DECLARAR EL 28 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DE LOS JUEGOS Y DEPORTES AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES DE OAXACA.**

**¿Por qué es importante que el Congreso del Estado de Oaxaca declare el día de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales de Oaxaca?**

Es importante establecer un proceso de identificación, documentación y seguimiento participativo de los juegos y deportes tradicionales; mejorar la transmisión de los juegos y deportes tradicionales en la educación formal e informal; empoderar y proteger a las comunidades y aumentar su capacidad para asegurar el acceso y la gestión de los espacios públicos; e implicar a las comunidades, grupos, individuos, instituciones y otras partes interesadas en iniciativas innovadoras de desarrollo de capacidades.

Como vimos con las declaratorias del Día Mundial de la Activación Física, por parte de la OMS, el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz y el Día Internacional del Juego por parte de la ONU, y el Día Estatal de la Activación Física y el Deporte en Oaxaca.

También podemos encontrar en el artículo 88 de la Ley General de Cultura Física y Deportes que menciona en párrafo último: *Los Juegos Tradicionales y Autóctonos y la Charrería serán considerados como parte del patrimonio cultural deportivo del país y la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en el ámbito de sus respectivas competencias deberán preservarlos, apoyarlos, promoverlos, fomentarlos y estimularlos, celebrando convenios de coordinación*

# DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



y colaboración entre ellos y con las Asociaciones Deportivas Nacionales y Asociaciones Deportivas de las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México correspondientes.

10

Por todo lo anterior y en el marco internacional del juego se propone esta fecha para reconocer, preservar y promover los Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de nuestro estado.

## DECRETO:

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el 28 de mayo de cada año, como el Día de los Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de Oaxaca.

## TRANSITORIOS:

**PRIMERO.** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual entrará en vigor al día siguiente de su referida publicación.

**SEGUNDO.** Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, al Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, al Titular de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, al Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, y al Titular del Instituto del Deporte del Estado de Oaxaca, para los efectos jurídicos conducentes.

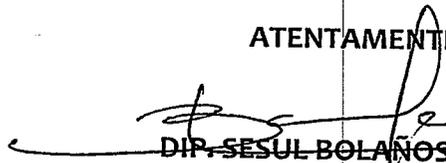
# DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Lo anterior, para efecto de que se siga el procedimiento legislativo correspondiente.  
Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

  
DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

